



Universidad Nacional de Salta

SALTA, 31 AGO. 2005

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 951-06

EXPTE.N° 4.957/03.-

VISTO:

La elevación realizada por la Prof. Fanny Mabel Parra, en la que solicita cambio de tema de tesis de Doctorado; y

CONSIDERANDO:

Que en el Art.2° de la Res.H.N° 491/04, se aprueba el tema de tesis propuesto: "El discurso de la prensa salteña, construcción de identidades 1900 - 1950";

Que la Prof. F. M. Parra propone como nuevo título de tesis, "El discurso de la prensa salteña. Construcción de identidades";

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 390/06, aconseja, aceptar el cambio de título de tesis de doctorado de la Prof. Fanny M. Parra;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sesión Ordinaria del día 15-08-06)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la modificación del título de tesis de Doctorado solicitado por la Prof. Fanny Mabel Parra, el cual se denominará "**EL DISCURSO DE LA PRENSA SALTEÑA. CONSTRUCCIÓN DE IDENTIDADES**".

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a la docente interesada, Departamento de Posgrado, Dirección de Control Curricular y Departamento Alumnos.

276-06

PROF. DR. FANNY MABEL PARRA
FAC. DE HUMANIDADES - UNESALTA

LIC. GRACIELA BUSTOS
FAC. DE HUMANIDADES - UNESALTA